



Universidad
Pontificia
de Salamanca

GUÍA DOCENTE 2026-2027

DERECHOS DIGITALES Y AUDITORÍAS ALGORÍTMICAS

Máster de Formación Permanente en Gobernanza ética de la
Inteligencia Artificial

Modalidad de la asignatura: Virtual

DATOS BÁSICOS

Tipología	Obligatoria
Modalidad de impartición	Virtual
Créditos	4 ECTS
Calendario	Del 15 de septiembre de 2026 a 31 de enero de 2027
Horario	Martes y miércoles de 17,00 a 21,00 horas
Idioma	Español
Profesor responsable	Cecilia Celeste Danesi
E-mail	ccdanesi@upsa.es
Tutorías	A confirmar con cita previa a través del correo electrónico.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La inteligencia artificial trae aparejado un impacto inconmensurable en ámbito de las Ciencias Sociales; entre ellas, el Derecho no está exento. Esta disruptiva tecnología genera cambios radicales en los cimientos del ordenamiento jurídico que afectan desde sus cimientos a todas sus ramas, incluida una reconfiguración de los Derechos Humanos. La repercusión es tan potente, que nacieron nuevos derechos y áreas de estudio, como los derechos digitales y los neuroderechos. Además, se crean nuevas figuras para proteger la dignidad humana frente a la Cuarta Revolución Industrial: las auditorías algorítmicas y las evaluaciones de impacto. Así, esta asignatura, pretender abordar de manera detallada todo este fenómeno con una mirada ética, de género, práctica e internacional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender y analizar el marco regulatorio de la IA y la rama de los Derechos Digitales y los Neuroderechos.
- Analizar, contrastar y criticar los distintos enfoques de la Gobernanza ética de la inteligencia artificial desde una mirada interdisciplinaria.
- Desarrollar documentos vinculados a la Gobernanza Ética de la IA desde los distintos sectores: público, privado, civil, academia.
- Auditar algoritmos y evaluaciones de impacto de la inteligencia artificial

CONTENIDOS

1. IA en las Ciencias Sociales. Abordaje ético. Definición de Derechos Digitales y Neuroderechos.
2. IA y Derechos: su impacto en las distintas ramas del ordenamiento jurídico. Derecho Civil, Penal, Comercial, Tributario, Laboral, compliance, ect.
3. Sesgos algorítmicos y Derechos Humanos. Derechos Digitales y Neuroderechos, desarrollo.
4. Planes estratégicos de IA y su regulación en los ordenamientos nacionales, regionales e internacionales. Informes y abordaje desde las organizaciones internacionales.
5. Agencias de supervisión de la IA. Diseño, implementación, funcionamiento y revisión.
6. Evaluaciones de impacto y auditorías algorítmicas. Metodología y elaboración. Organismos implementadores.

METODOLOGÍAS DOCENTES

- Clase magistral: el docente realiza sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenido.
- Aprendizaje basado en proyectos: se les orienta a los estudiantes a buscar posibles soluciones sobre una determinada problemática.
- Aprendizaje cooperativo: se basa en el trabajo en equipo y tiene como objetivo la construcción de conocimiento y la adquisición de competencias y habilidades sociales.
- Aprendizaje basado en problemas: contribuye a desarrollar en los estudiantes el razonamiento crítico, el juicio diagnóstico, así como les permite construir su conocimiento a través del análisis de los problemas de forma individual y grupal, fomentando el trabajo colaborativo

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Actividades de formación teórica en el grupo de clase.
- Seminario práctico en el grupo de clase.
- Tutorías individuales y en grupo: orientación, asesoramiento, retroalimentación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria

Evaluación continua (Retos académicos): Realización de un trabajo escrito individual que fomente el trabajo personal del alumno y su desarrollo de forma autónomo, de cara a comprobar la adquisición de los resultados de aprendizaje a alcanzar en la materia.

Convocatoria extraordinaria

Realización de un trabajo escrito individual que fomente el trabajo personal del alumno y su desarrollo de forma autónomo, de cara a comprobar la adquisición de los resultados de aprendizaje a alcanzar en la materia.

RECURSOS DE APRENDIZAJE Y APOYO TUTORIAL

Referencias bibliográficas

- 1.- Amunátegui Perelló, Carlos, Archana technicae. El derecho y la inteligencia artificial, Tirant lo Blanch, 2020.

- 2.- Corvalán, Juan, Tratado de la Inteligencia Artificial, Thomson Reuters, La Ley, 2da. Edición.
- 3.- Danesi, Cecilia, Inteligencia Artificial y Derecho, Hammurabi, Vol 1, 2020.
- 4.- Danesi, Cecilia, El imperio de los algoritmos, Galerna, 2022.
- 5.- Roperio Carrasco, Julia, Aspectos jurídicos de actualidad en el ámbito del Derecho digital, Tirant lo Blanch, 2023.
- 6.- Azuaje Pirela, Michelle, La regulación de los neuroderechos y humanismo: la experiencia pionera de Chile. Derecho Digital e Innovación. Digital Law and Innovation Review, N°. 12 (abril- junio), 2022.
- 7.- Moreu Carbonell, Elisa, La regulación de los neuroderechos, Revista general de legislación y jurisprudencia, ISSN 0210-8518, N° 1, 2022.
- 8.- Mota Sánchez, Eva, Las nuevas tecnologías como herramientas y motor de innovación en la transformación digital de la administración pública y de su control interno: inteligencia artificial y auditoría algorítmica, Revista de estudios locales. Cunal, ISSN 1578-9241, N°. 249, 2022.

BREVE CV DEL PROFESORADO

Cecilia Celeste Danesi es abogada por la universidad de Buenos Aires. Magíster en Derecho de Daños, Universidad de Girona (España) con beca de Fundación Carolina. Tesis calificada con “sobresaliente”; titulada: “Daños ocasionados por IA: los vehículos autónomos”. Doctora en Derecho del Consumidor e IA, Universidad de Perugia y Salamanca. Estudió en las Universidades de Salamanca y París 2- Panthéon Assas y fue profesora visitante en las Universidades de Oxford, Perugia, Salamanca y diversas universidades argentinas. Investigadora y docente de la UBA en las asignaturas "Obligaciones Civiles y Comerciales", "Derecho de Daños" e "Inteligencia Artificial y Derecho". Autora del libro “Accidentes de Tránsito” (Hammurabi) y de varios artículos doctrinarios. Directora de la revista “Inteligencia Artificial, Tecnologías Emergentes y Derecho” (Hammurabi). Coordinadora del IALAB y EN- TED (UBA). Subdirectora del Instituto de Derecho de la Salud del Colegio de Abogados de San Isidro. Profesora de posgrado en diversas universidades nacionales e internacionales y subdirectora del Posgrado en “IA y Derecho de la UBA”. Ganadora del Premio de Derecho Privado Castán Tobeñas de la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación. Doctora en las Universidades de Perugia y Salamanca. Oradora TEDx Comodoro Rivadavia 2020.